ACTA ENTREGA RECEPCION DE OBRA

Acta de Recepción por parte del Organismo Operador **"Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M"** de los trabajos consistentes en: **"CORRECCIÓN DE ERRORES DE MEDICIÓN MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DE MICROMEDICIÓN.",** Entregado por la contratista **Ing. Rafael Espinoza Sánchez. En su carácter de representante legal de la empresa Coedessa, S.A de C.V;** al amparo del Contrato No**. SAPSAM-PRODI- LA-824020999-E2-2020,** el Monto del Contrato ejecutado es de **$2´097,541.88** Incluye IVA. (según convenio)

Para garantizar el cumplimiento del contrato mencionado se otorgó la Fianza No**. 20A62732** (Cumplimiento, Otorgada por Aseguradora Dorama, Institución de Garantía S.A. de fecha 12 de Noviembre del 2020), Con un Importe de **$ 209,836.70**

El periodo contratado para la ejecución de los trabajos fue a partir del 17 de noviembre del 2020 y a terminarlos a más tardar el día 28 de Diciembre del 2020, y el periodo de ejecución real de los trabajos fue a partir del día 17 de noviembre del 2020 y a terminarlos a más tardar el día 17 de enero del 2021.

TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA LA RECEPCIÓN:

Dentro de los términos de contrato y conforme a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

Por su parte el contratista manifiesta que no tiene reclamaciones.

Para el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley de Obras Publicas y servicios relacionados con las mismas, el contratista presento la póliza de fianza No. **Fianza No. 21A06436** de Fecha 5 de febrero del 2021 con importe de **$ 209,754.19** Otorgado por Aseguradora Dorama, Institución de Garantía S.A. Para responder de los defectos que resulten en la obra de los **Vicios Ocultos** y de cualquier otra responsabilidad en que hubiese incurrido durante la ejecución de los trabajos, misma que estará vigente por un término de un año contados a partir de la fecha de la presente acta para los efectos legales inherentes firman el presente

documento las personas que real y físicamente intervinieron en el acto el día 05 de febrero del 2021 a las 12:00 hrs. en la Ciudad de Matehuala, S.L.P.

POR EL ORGANISMO OPERADOR SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA. S.L.P., S.A.P.S.A.M.

LIC. JUAN CARLOS PÉREZ MENDOZA
DIRECTOR GENERAL.

ING. ALONSO TOBIAS GARCIA
SUBDIRECTOR.

ING. MARIO ANTONIO MORAN CRUZ
GERENTE TECNICO.

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

LIC. RUBEN PROA MORENO
GERENTE COMERCIAL.

POR EL CONTRATISTA

ING. RAFAEL ESPINOZA SANCHEZ.
EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL
DE LA EMPRESA COEDESSA, S.A DE C.V